

Resolución
N°281/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 235/2019 de fecha 27 de Agosto de 2019, el Concejo Municipal aprobó un monto de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) por concepto de contratación del servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017 para el mes de Setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, ampliar dicha Resolución para el mes de Octubre de 2019

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.


- 1) Autorizar la contratación del servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017, por un monto de hasta \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para el mes de Octubre de 2019.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



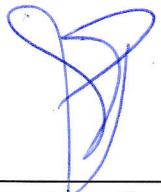
Julián Rocha
(Alcalde)



Ariel Rodríguez
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)